
**VIVIENDAS BARROCAS Y JUGUETES
TRADICIONALES EN LAS AFUERAS DE
MURCIA. MEMORIA DE LA EXCAVACIÓN
REALIZADA EN EL Nº 4 DE LA CALLE
JOSÉ ANTONIO PONZOA, ESQUINA CON
ÁNGEL GUIRAO**

ELVIRA NAVARRO SANTA-CRUZ

ALFONSO ROBLES FERNÁNDEZ

ENTREGADO: 1993
 REVISADO: 1999

**VIVIENDAS BARROCAS Y JUGUETES
 TRADICIONALES EN LAS AFUERAS DE
 MURCIA. MEMORIA DE LA EXCAVACIÓN
 REALIZADA EN EL Nº 4 DE LA CALLE
 JOSÉ ANTONIO PONZOA, ESQUINA CON
 ÁNGEL GUIRAO**

ELVIRA NAVARRO SANTA-CRUZ, ALFONSO ROBLES FERNÁNDEZ

Palabras clave: arquitectura civil, viviendas barrocas, juguetes tradicionales de terracota.

Resumen: El solar excavado se sitúa en el sector más septentrional del “arrabal de la Arrixaca”, barrio periférico de la *madina* islámica. El interés de la intervención se centra en la posibilidad de aumentar nuestro conocimiento sobre el desarrollo urbano de un área periurbana hasta ahora poco documentada. La cercanía de la muralla islámica, que en este tramo discurre a lo largo de la calle Fernández Ardavin, así como del propio Alcázar *Seghir* (Convento de Santa Clara la Real) hacían factible el hallazgo de restos de habitación de época andalusí; sin embargo, hemos tenido la oportunidad de comprobar que la urbanización de este sector fue muy tardía, pues sólo aparecen restos arquitectónicos desde el siglo XVII prolongándose la ocupación hasta nuestros días. Hemos documentado parcialmente varias estancias y dos niveles de ocupación de tres viviendas de cierta entidad, pues contaban con las salas características de los palacios construidos por la oligarquía local. Otro aspecto a reseñar desde el punto de vista de la Antropología Cultural es el hallazgo de los restos de la producción procedente de un obrador alfarero dedicado a la fabricación de juguetes de terracota y figuras de belén que hemos datado en la última década del siglo XIX.

Abstract: The excavated site is situated in the more northern sector of the suburb of the Arrixaca, a peripheral suburb of the Islamic medina. The interest of the intervention lies in the possibility of increasing our knowledge about the urban development in an outlying urban area until now little documented. The proximity of the Islamic rampart, which in this plot flows along Fernández Ardavin street, even the own Alcázar *Seghir* (the Convent of Santa Clara la Real) did praiseworthy the finding of remains of Andalusian room; nevertheless, we have had the opportunity to check that the urbanization in this sector was very late, for only appear architectural remains since the 17th century going on the occupation till nowadays. We have documented just partly several dwelling houses and two levels of occupation of three houses of certain importance since it had the living rooms characteristic of palaces built by the local oligarchy. Other relevant aspect from the point of view of the cultural Anthropology is the finding of remains of the production coming from a pottery workshop dedicated to manufacture terracotta toys and nativity figures we have dated in the last decade of the 19th century.

I. UBICACIÓN DEL SOLAR: CONDICIONANTES Y METODOLOGÍA DE LA INTERVENCIÓN

En esta memoria se recopilan los datos más significativos extraídos en los trabajos de excavación realizados en un solar del casco urbano de Murcia: el número 4 de la calle José Antonio Ponzoa- esquina con calle Ángel Guirao (fig. 1)¹. La superficie del solar, que se integra en la colación de San Miguel,

contaba con una extensión de unos 329,40 m² y su perímetro era irregular, adoptando una figura quebrada que solamente trazaba un lado rectilíneo: la fachada de 20 m lindante con la calle J. A. Ponzoa (antigua calle Capuchinas). En el otro flanco oriental se conservó con el fin de proceder a su rehabilitación, la fachada principal del inmueble derruido, que se abría a la plaza de Romea, uno de los espacios mercantiles más amplios y de mayor peso específico en la economía de la ciudad².

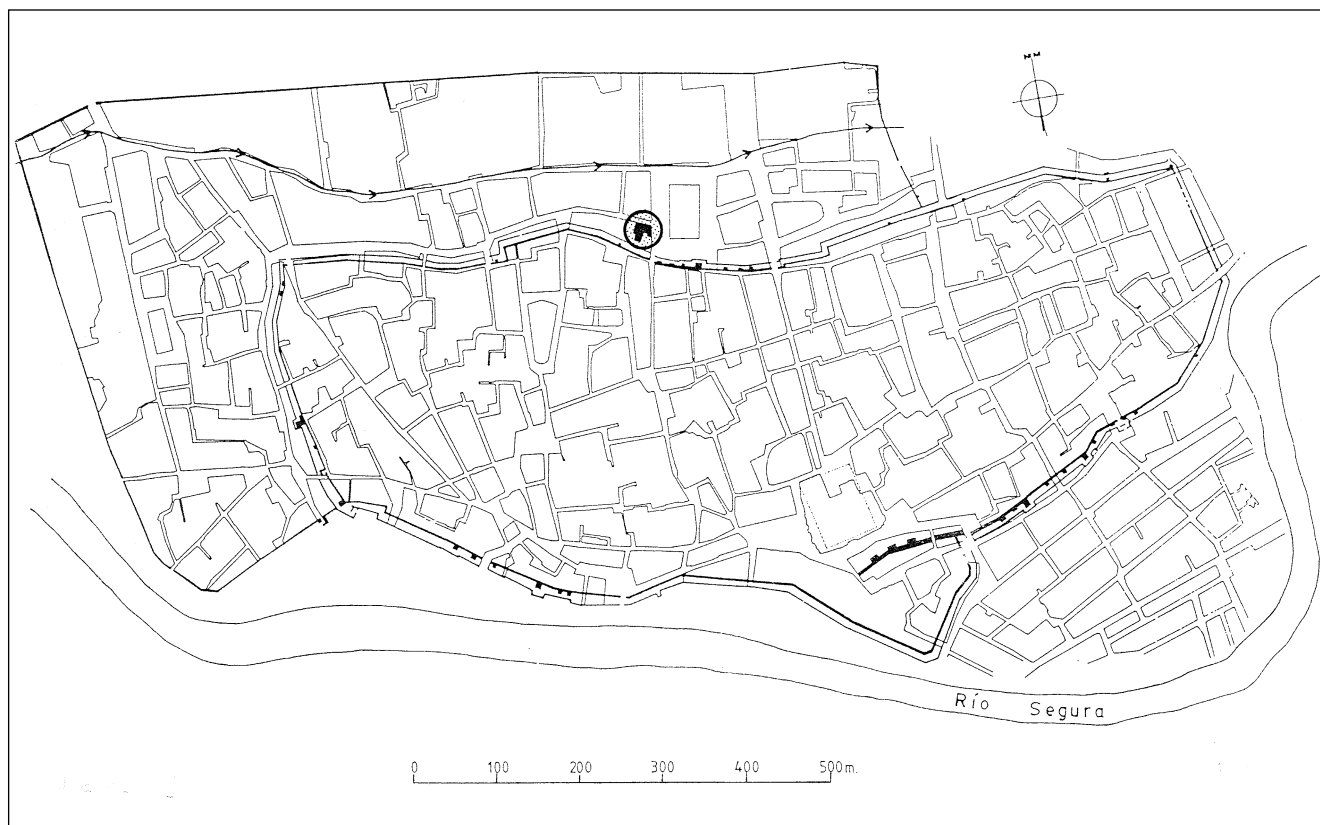


Figura 1: Ubicación del solar sobre plano del casco antiguo de Murcia.

Antes de abordar los aspectos más relevantes de la intervención debemos enumerar los factores que condicionaron su desarrollo y, en consecuencia, la naturaleza de los datos extraídos en la misma. Además de tener que afrontar las limitaciones metodológicas inherentes a la Arqueología Urbana, la preservación de la fachada oriental del inmueble preexistente supuso una reducción considerable de la superficie disponible; su precario estado de conservación nos obligó a mantener un testigo de seguridad de 3 metros de anchura, al que cabe sumar otro testigo de 2 m en el flanco Sur, puesto que la finca colindante carecía de sótano.

La intervención se inició con un desfonde superficial preceptivo efectuado por medio de pala mecánica, en el que fue necesario rebajar cerca de 1 metro debido a la mayor profundidad alcanzada por los niveles de relleno y el alto grado de contaminación provocado por las infraestructuras de saneamiento existentes en algunos sectores. Ante esa situación, como planteamiento inicial fueron practicadas dos catas con pala mecánica al Sur y al Noroeste del solar (sectores A, B y G), con el objeto de detectar la presencia de alguna estructura de habitación de época medieval³. En el transcurso de esas labores fueron aflorando infraestructuras y restos perte-

necientes al edificio demolido, entre otros un aljibe abovedado (situado en la mitad oriental del sector B) y las correas de cimentación que recorrían longitudinal y transversalmente el solar, significando la distribución interna del inmueble derruido. Esas correas elaboradas en mampostería trabada con cal rosácea tenían una potencia y profundidad considerables (una anchura de 0,90 m y un alzado medio de 2 metros) que hicieron inviable su desmonte, convirtiéndose en los ejes que dividían la superficie. Todo ello impidió una excavación en extensión en el sentido estricto del término, pues se tuvieron que excavar por separado los quince sectores cuadrangulares en que quedó dividido el solar (fig. 2).

II. EL URBANISMO DE ESTE SECTOR

La ubicación del solar en una zona extramuros de la *madîna* islámica hizo que el punto de referencia más cercano forzosamente tuviera que ser la cerca defensiva que en este tramo ya había sido documentada planimétrica y fotográficamente en el año 1989, identificándose el lienzo de un torreón y el antemuro o barbacana situados en frente de la plaza de Santa Gertrudis, antigua plaza de los Gatos y actual

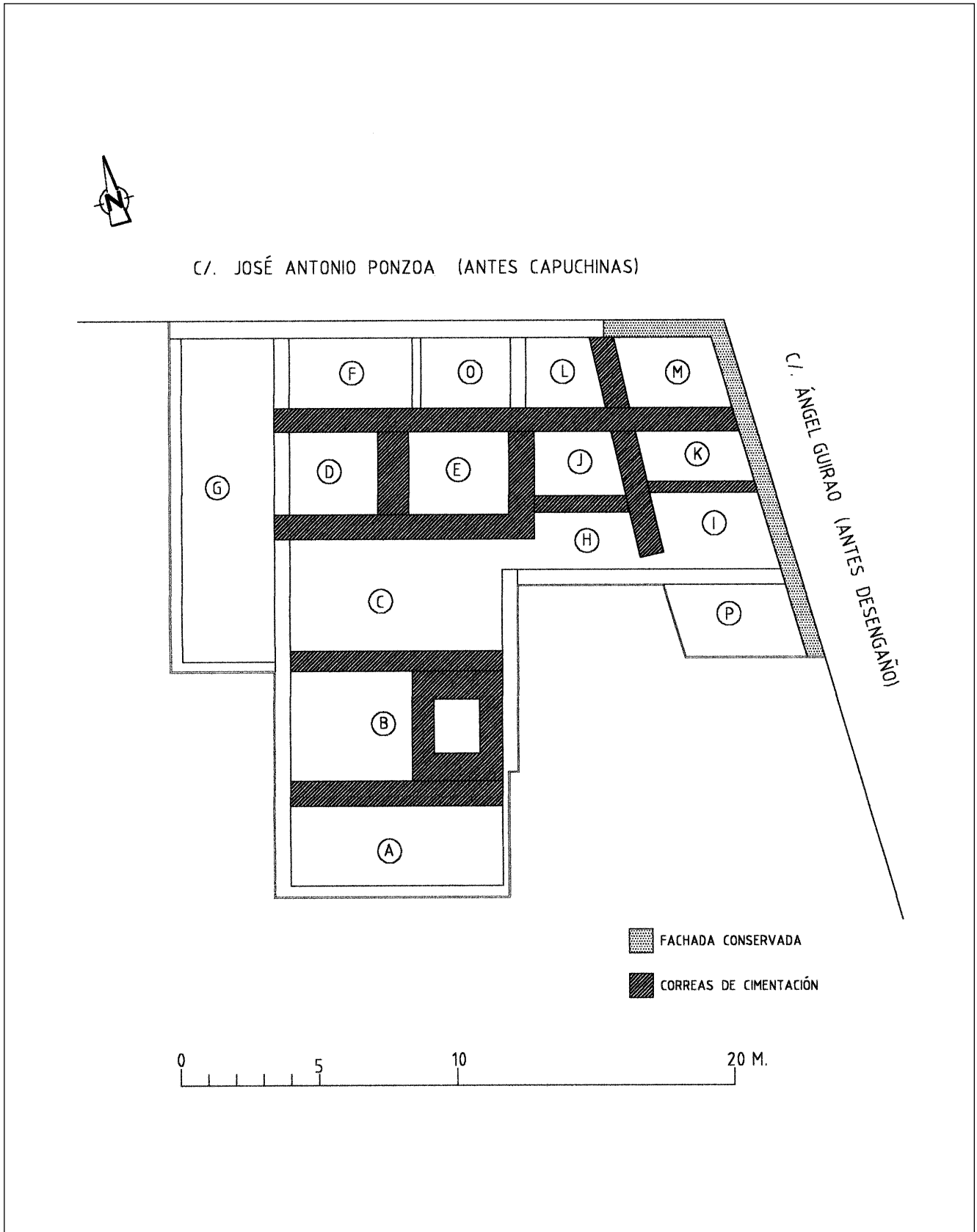


Figura 2: Planta perimetral del solar y localización de los sectores.

calle Fernández Ardavín (fig. 1). Los avatares sufridos por este tramo de la muralla a su paso por la calle de Capuchinas han sido comentados recientemente en la excelente tesis doctoral publicada por el profesor José García Antón (1993: pp. 110-113, figs. 33-39)⁴.

A pesar de la proximidad de la muralla que recorre el flanco Norte de la plaza Santa Gertrudis, *a priori*, el trazado de las manzanas y el viario de este área periurbana no parecía responder (tal como ha confirmado nuestra intervención) al existente en otras zonas residenciales de la Arrixaca donde se intuye una mayor densidad de población, sobre todo en la zona occidental y noroccidental. En lo referente al urbanismo y las obras hidráulicas de origen medieval, el terreno se encuentra en las cercanías de dos de los principales canales de irrigación que atraviesan el arrabal desde poniente hasta levante: la acequia mayor de Aljufía que se prolonga a lo largo de la calle Maestro Alonso (antes de la Acequia) y la de Caravija, acequia de derivación que en este sector discurre al medio día de la anterior; en el flanco NE. se emplazaban las residencias relacionadas con el complejo palacial o Dâr al-Sugrà y con el Alcázar Menor o Qasr al Sagir (actual convento de Santa Clara); hacia el E. encontramos un amplio espacio abierto que constituiría el mercado del esparto (junto al Postigo de Santo Domingo documentado por vez primera en 1578), en el cual se agrupaban los artesanos que trabajaron esa fibra vegetal; hacia el Sur se enmarca entre dos puertas de la cerca medieval, cuya localización hoy en día sigue siendo controvertida: la *Bâb ibn Ahmad* y la *Bâb al Jufia*.

Es probable que existieran algunos inmuebles de época bajomedieval en el interior de la Arrixaca, pero éstos debieron permanecer diseminados siguiendo el modelo de las almunias islámicas de la época precedente. Como en la mayor parte de los sectores anexos a la muralla, el verdadero impulso urbanizador acontece a partir del siglo XVII cuando se inicia el despegue económico y demográfico de la ciudad. Los tintoreros fueron los primeros interesados en asentarse en las cercanías del val de la lluvia, que utilizaron como cloaca para deshacerse de los residuos contaminantes. Ello se hace patente en el tramo comprendido entre la iglesia de la Merced y la plaza de Santa Florentina donde son frecuentes las menciones de propietarios vinculados a este oficio. Los censos de población del año 1724 conservados en el Archivo Municipal y publicados parcialmente por el profesor García Antón (1993: p. 110) nos muestran un panorama urbano desigual en los espacios adyacentes a la cerca amurallada. Tanto es así, que junto a algunos edificios

de cierta entidad cuya construcción se remonta a 1624 encontramos solares abandonados donde se acumulan las inmundicias o áreas del val descubiertas donde crece la maleza⁵.

Es poco frecuente en el ámbito de la arqueología urbana que la información que nos aportan los restos exhumados pueda ser cotejada con alguna documentación textual (ver apéndice documental). En esta ocasión tenemos la fortuna de disponer de los censos concejiles realizados en el año 1725 en los cuales se enumeran con cierto detalle los inmuebles más cercanos al tramo de muralla que nos interesa, esto es, el comprendido entre el Postigo de Santo Domingo (situado al final de la calle Jabonerías) y la Puerta del Porcel. En estos censos se testimonia la formación de una nueva arteria en la ciudad que adopta la nomenclatura del establecimiento de religiosas fundado en 1645 y que se sitúa al final del callejón; se trata de “la calle nueva del Convento de Capuchinas”, cuyo trazado coincide exactamente con la actual calle de José Antonio Ponzoa. Pero la mayor utilidad de esos censos es el hecho de que en ellos se registren los primeros propietarios conocidos (y más que probables constructores de los inmuebles excavados) y los sucesivos titulares hasta la fecha de redacción. Esa es la razón de que sepamos que sería Alfonso de la Portilla el primero en acaparar toda una manzana comprendida entre el Postigo de Santo Domingo (incluidos los espacios abiertos no urbanizados existentes entre la muralla y el val de la lluvia), hasta la calle nueva del convento de las Capuchinas. Los espacios abiertos anexos a la muralla serían ocupados por el palacio de los Vinader en la segunda mitad del siglo XVIII, pero hacia el Norte de la manzana encontramos dos viviendas cuya construcción se remonta a mediados del siglo XVII, una de ellas se abría a la plaza (vivienda nº 1) y otra tenía el acceso desde la calle nueva de las Capuchinas (vivienda nº 2); de la vivienda nº 3 también disponemos de noticias, aunque éstas sean más difíciles de precisar (consultar el apéndice documental).

III. NIVELES DE OCUPACIÓN

El interés de la intervención se centra en el conocimiento del desarrollo urbano sufrido por una zona periférica del casco antiguo que hasta el momento había permanecido escasamente documentada. Seguidamente se enumeran los principales niveles de ocupación y se describen los restos materiales más relevantes, entre los que cabe destacar las viviendas barrocas documentadas.



C/. JOSÉ ANTONIO PONZOA (ANTES CAPUCHINAS)

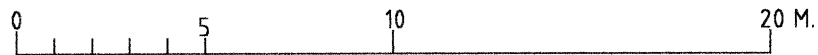
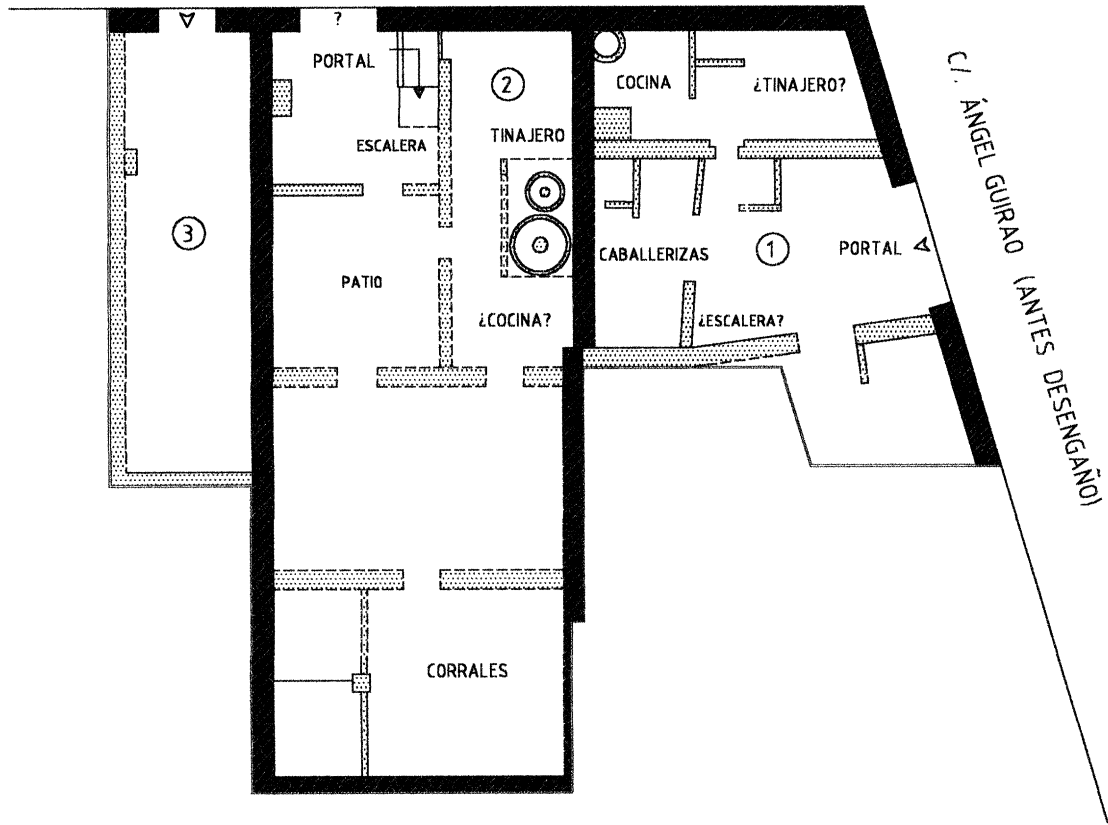


Figura 3: Planta de las viviendas barrocas en su fase fundacional (siglo XVII).



Figura 4: Detalle de la solería del siglo XVII, vivienda nº 2.

3.1. - Niveles de época medieval

La mayor profundidad de excavación fue lograda en la cata practicada en el Sector I y en el B, el más cercano al trazado de la muralla y del val de lluvia cristiano, pero como era previsible no aparecieron restos de habitación de época islámica. Las unidades estratigráficas más profundas, alcanzaban una cota máxima de -3.21 m y se configuraban a partir de una sucesión ininterrumpida de aportes aluviales procedentes de los desbordamientos del Segura y de los “aguaduchos” de la acequia mayor de Aljufía y de Caravija. De su datación no cabe duda alguna pues se recogieron varios fragmentos de cerámica esgrafiada, estampillada y un candil de pie alto.

También hay que reseñar que sobre el estrato limoso más superficial apareció una potente capa de tierra de coloración verdosa que contenía «humus» y raíces de considerables dimensiones, que sin duda deben corresponderse con alguna de las extensas áreas arboladas y ajardinadas de las almunias de este sector septentrional de la Arrixaca. Esos datos parecen confirmar la veracidad de las noticias literarias referidas por diversos autores árabes, como por ejemplo al- Qartayanni, que describen los

extensos huertos de las Almunias de este sector septentrional de la Arrixaca.

Esta situación debió prolongarse durante los siglos bajo-medievales, pues no encontramos restos arquitectónicos de edificaciones mudéjares o cristianas, aunque sí cerámica de Paterna y Manises, recogida siempre en contextos de frecuentación residual. La existencia de amplios espacios no urbanizados en este sector queda confirmada por un privilegio alfonsí de 1272, en el que se conceden unos terrenos para la celebración de ferias y mercados en el espacio que más tarde se convertiría en la plaza del Mercado o de Santo Domingo.

3.2. - Niveles de época moderna

Desde mediados del siglo XVII la ciudad se extiende a lo largo de este y otros sectores de la ciudad, invadiendo los tramos de muralla que aún no habían sido incorporados al parcelario. En los contados sectores de la excavación donde esos niveles estratigráficos no habían sufrido alteración alguna, tuvimos la oportunidad de documentar un extenso nivel de cenizas de unos 15 cm de espesor que sólo puede interpretarse como el resultado de las labores



Figura 5: Restos del tinajero de la vivienda n° 2 (siglo XVII).

de quema de los rastrojos con el objeto de desbrozar y allanar el terreno para proceder a su urbanización. Ello queda corroborado por la manera en la que se construyeron las cimentaciones de las medianeras de las viviendas documentadas, que ante la imposibilidad de aprovechar estructuras y materiales de construcción precedentes, se tuvieron que disponer practicando unas fosas longitudinales donde se introdujeron una gruesa capa de cal que serviría para asegurar la nivelación del terreno y dar mayor consistencia a los paramentos; sobre esa plancha fue colocada una tongada de ladrillos trabados de la cual arrancaba el muro de encofrado de cal de unos 55 cm de ancho (fig. 3 y 7).

La delimitación de esos paramentos y la distribución de los espacios nos permiten plantear la existencia de tres viviendas bien diferenciadas en las cuales se aprecia la típica planta rectangular dividida en dos crujeías, modelo seguido en la arquitectura civil de la ciudad. Observando las planimetrías de los restos exhumados se intuye la compartimentación funcional recurrente en las casas y palacios de la oligarquía y burguesía locales. No podemos olvidar que en este prototipo de inmuebles las verdaderas “estancias

nobles” se encontraban en las plantas superiores, disponiéndose en la planta baja los servicios de la misma. Esos se hace patente en uno de los máximos exponentes de la arquitectura palacial barroca: el Palacio de los Fontes, del cual se conserva dibujo de planta del año 1720, donde se aprecia un núcleo primitivo más humilde que tendría su origen en el siglo XVII. Éste adopta una forma rectangular y se encontraba dividido en dos crujeías que en origen albergaban un portal a través del cual se accedía a unas caballerizas y a un guardarnés, a la escalera, y a un patio distribuidor que daba paso a una pequeña cocina cuadrada y al tinajero, a un sótano y al corral, situado en la trasera (FONTES, 1991: p. 24).

Es este el esquema compositivo que se intuye en las viviendas documentadas, aunque la funcionalidad de algunas de las salas es difícil de adivinar. La uniformidad de los materiales utilizados y de las cotas de las solerías nos permiten distinguir dos niveles de ocupación en las residencias excavadas, el primero perteneciente a la fase fundacional que situamos a mediados del siglo XVII y el segundo representa una reestructuración espacial de cierta consideración que datamos a finales del siglo XVIII.

FASE FUNDACIONAL

En esta fase se trazan los muros medianeros y testers de encofrado que configuran las tres propiedades o unidades residenciales que se mantienen inalteradas en la segunda fase de ocupación. Todos los paños se encontraban enlucidos de yeso y en las pavimentaciones se impone el uso de enladrillado, dispuestos de canto en los portales y estancias interiores, y planos en la cocina y en los patios a cielo abierto.

Vivienda nº 1.- Esta unidad residencial de planta en forma de trapecio se sitúa en la mitad oriental del solar y su testero se abre a la plaza del Romea (calle Ángel Guirao) aunque también dispuso de fachada hacia la calle Capuchinas. Sólo se ha documentado parcialmente, puesto que algunas de las estancias (la mayor parte de una crujía Sur y el patio y corrales de la trasera) quedaban en el subsuelo del inmueble colindante.

Sabemos que el ingreso se realizaba desde la calle Ángel Guirao, atravesando un vano del cuál sólo tuvimos la oportunidad de documentar la jamba oriental elaborada en obra de ladrillo trabado en escuadra; pese a todo si aplicamos una simetría obtendríamos una luz de 3 m, suficiente para permitir el acceso de carros hacia el interior del portal. A simple vista se aprecia un espacio central más amplio que los restantes pues contaba con 4,90 m de ancho por 8 m de fondo; en su primer tramo se sitúa el “portal” que sirvió de espacio distribuidor del resto de las estancias de la planta baja, entre ellas la escalera, de la cual no encontramos vestigio alguno. En el extremo de la crujía se delimitaron varios tabiques compuestos por una hilera de ladrillos que conformaban varios habitáculos, dejando un pasillo central de circulación; esta ordenación parece la apropiada para unas “caballerizas”.

La crujía Norte se configura como un amplio espacio rectangular de 2,95 x 7,10 m al cual se accedía por medio de un vano de 0,96 m de luz que conservaba las dos mochetas y el umbral de ladrillo en sardinel cuya cota se situaba a -0,85 m. En esta estancia encontramos dos espacios bien diferenciados: una pequeña cocina cuadrada solada de ladrillo que disponía de un poyete de obra y un pozo de agua que se había mantenido en uso hasta el momento de realizar la excavación, y un espacio anexo más amplio que probablemente debió albergar el tinajero y las alacenas.

De la tercera crujía poco puede comentarse pues quedaba en su mayor parte bajo el inmueble adyacente; tenía como medianera un paramento de encofrado de 52 cm de



Figura 6: Detalle de la solería del siglo XVII, vivienda nº 3.

ancho que apareció arrasado hasta el nivel de cimentación; ello nos impide saber si estuvo o no comunicado con el resto de la vivienda, pero creemos que sí porque el testero de la sala sigue la orientación del resto de la vivienda y contaba con una solera de ladrillos similar a la aparecida en el resto de las estancias.

Vivienda nº 2.- Se trata de la unidad residencial mejor documentada; su planta tiene la forma de un rectángulo que sigue un eje axial N-S ocupando todo el sector central del solar. Se aprecian dos crujías compartimentadas en varias estancias y espacios abiertos o semicubiertos situados en la trasera.

La crujía occidental siempre estuvo compartimentada en dos salas cuadrangulares cuya factura las convierte en las de mayor entidad de la planta baja. La primera de ellas era cuadrangular (4,20 m de ancho x 4 m de longitud) y debe interpretarse como el “portal” de la vivienda, encontrándose completamente solada con un enladrillado en sardinel que componía seis carriles longitudinales similares a los hallados en otras edificaciones públicas transitadas por carruajes tal como ocurre por ejemplo en la casa de las Carreterías (fig. 4)⁶. Junto a la medianera occidental encontramos la impronta de un pilar rectangular (había sido desmontado en



C/. JOSÉ ANTONIO PONZOA (ANTES CAPUCHINAS)

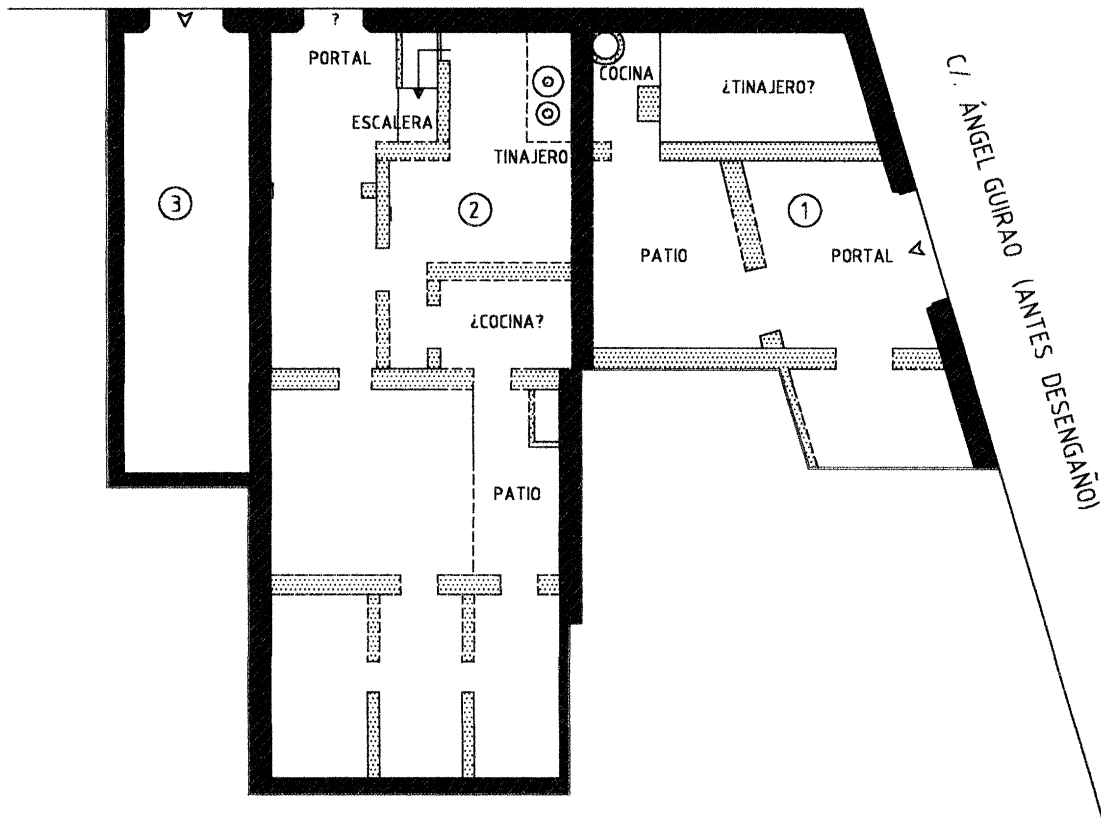


Figura 7: Planta de las viviendas (siglos XVIII-XIX).



Figura 8: Detalle de la solería del siglo XVIII, vivienda nº 2.

su totalidad) que por sus dimensiones (95 x 52 cm) y su disposición (en el eje de la escalera) debió sostener el forjado que soportaba el tramo superior de la escalera. De ella descubrimos dos tramos, un pequeño rellano solado con losas de 22 cm de lado y el arranque del primer escalón, elementos que se integran en una caja de 1 m de ancho.

Un muro de ladrillo de unos 30 cm de ancho separaba esta estancia de la siguiente que hemos interpretado como un “patio”, habiendo documentado parcialmente el vano que los comunicaba que disponía de un umbral de ladrillos en sardinel (situado a una cota de -0,76 m). El patio en su día estuvo solado con ladrillo plano que en algún momento de la reforma debió ser arrancado en su totalidad de tal forma que sólo hemos identificado algunas improntas en el preparado de cal; las cotas de estas improntas se sitúan a -0,90 m, cifra a la que habría que añadir los 5 cm de grosor del ladrillo, resultando una cota de -0,85 que marca un desnivel de unos 15 cm respecto a la solería del portal.

La crujía oriental es algo menor ya que sólo mide 3,10 m de anchura, pero es un espacio suficiente para albergar la cocina y un “tinajero”; de este último hemos documentado las dos improntas circulares donde se asentaron las tinajas; la cota de la base se sitúa en torno a -2,32 m lo que pone de

manifiesto que las tinajas debieron estar soterradas hasta el cuello a 1,5 m de profundidad respecto al pavimento de la sala (fig. 5)⁷. En la trasera de la vivienda hay que situar los espacios de mayor amplitud donde debieron emplazarse los “corrales” y espacios abiertos o patios; en este sector encontramos un pilar cuadrangular de ladrillo trabado y una compartimentación a base de tabiques de una hilada de ladrillos característica de este tipo de espacios.

Vivienda nº 3.- Se sitúa en el sector más occidental del solar y de ella sólo hemos tenido la oportunidad de documentar un espacio rectangular bien delimitado en sus cuatro flancos (1,70 x 3,20 m). Al Norte encontramos el muro testero de ladrillo trabado, donde se documentó la jamba oriental que, en el caso probable de que estuviera centrada, marcaría la existencia de un vano amplio de unos 2 m de luz; en el lado oriental se encontraba la medianera de encofrado común con la vivienda nº 2, al Sur existía un muro de cierre de la misma factura que el anterior y al Oeste restos arrasados de un muro de encofrado, en el cual era imposible distinguir la existencia de vanos que comunicaran esta sala con otras que existieran hacia el lado oeste, esto es, bajo el edificio colindante.

A pesar de alta intensidad de las infraestructuras intrusivas de este sector pudimos documentar algunos tramos de pavimentación obrados a base de ladrillos de canto que dibujaban el clásico motivo en espiga de tradición mudéjar, todo ello remarcado por una banda perimetral de ladrillos en sardinel adosada a los zócalos (módulo 23 x 10 x 5 m). Aunque probablemente ocupaba toda la pieza, dicha banda sólo fue delimitada en tres de sus flancos: el oriental, el septentrional y el occidental (fig. 6). La cota de esta solera (que oscilaba entre -0,65 y -0,78 m) parece tener su correspondencia con las pavimentaciones de la fase fundacional del resto de las viviendas.

SEGUNDA FASE DE OCUPACIÓN

En esta fase se mantienen las unidades residenciales pre-existentes, pero se emprenden una serie de remodelaciones estructurales que cambian la distribución interior, en especial en lo referente a la anchura de algunas crujías y a los patios a cielo abierto. Los muros de encofrado perimetrales y medianeros se recrecen con obra de ladrillo y la mayor parte de los muros que configuran las estancias pasan a construirse en ese mismo material. Como norma general todos los paramentos fueron revestidos con yeso de color amarillo y en las pavimentaciones se impone el uso de losas cuadra-

das, empleadas en todas las estancias cubiertas, aunque los patios se siguen solando con ladrillo plano.

Vivienda nº 1.- En esta fase de ocupación se dejan entrever una serie de cambios, como por ejemplo la desaparición de las caballerizas o la corrección de la disposición original de algunos paramentos, que podrían guardar alguna relación con la mayor relevancia adquirida por la plaza del Esparto.

El ingreso se realiza a través de un vano abocinado que daba paso a un “portal” solado con losas que se sitúan a -0,66 m. En esta fase se levanta un muro de descarga hecho de mampostería que va a representar una profunda reestructuración en la distribución de la vivienda; ahora la crujía central aparece compartimentada por un nuevo paramento cuyo trazado significa la amortización del vano de acceso a la cocina de la fase anterior, dejando un amplio espacio solado de ladrillo que se sitúa a la cota de -0,84 m, es decir por debajo del resto de las estancias.

Desde el patio y a través de un vano del cuál sólo documentamos la jamba oriental, se accedía a la “cocina”, espacio que parece reproducir el esquema anterior aunque ahora presenta dos niveles de pavimentación marcados por un escalón de unos 20 cm que probablemente sólo indica la existencia de dos áreas funcionales. Desde el portal también se accedía a una crujía sur de 4 m de ancho, que en esta fase de ocupación regulariza su trazado para adaptarse al seguido por el testero.

Vivienda nº 2.- En esta fase se mantiene buena parte de la distribución de la fase anterior pero se detectan algunas reestructuraciones significativas. El ingreso se mantiene en la crujía occidental, que vio reducida su anchura al retranquearse el muro de compartimentación lo que permitió la desaparición del anterior muro de ladrillo que configuraba las dos estancias; pese a todo en cierto modo se mantiene el esquema anterior puesto que en el centro ahora aparece una pequeña jamba compuesta por un ladrillo de canto con su enlucido y un pilar de 0,40 m de lado que habilitan un vano amplio de 2,30 m de luz. El espacio que antes ocupara el patio ahora no aparece diferenciado del portal, pues mantiene la misma solería de losas y a la misma cota; el patio debe desplazarse hacia el Sur donde sí aparecen pavimentaciones de ladrillo y un desnivel significativo en las cotas. Aparecieron tramos considerables del enlosado que se sitúa a una cota de -0,62 m.

El primer tramo de la crujía oriental se mantiene intacto pasando a albergar el “tinajero” que en esta fase pasa a ocu-



Figura 9: Figura y molde de muñeca tradicional (finales del siglo XIX).

par el rincón opuesto a la escalera, lugar donde documentamos otras dos improntas circulares o asientos de las tinajas a una cota de -1,40 m de forma que estarían soterradas unos 75 cm, esto es, hasta la altura del hombro. El centro de esta crujía gana en anchura (de los 3,10 m anteriores pasa a medir 4,90) lo que habilita una estancia rectangular que bien pudo tener la función de cocina.

Vivienda nº 3.- En esta fase se aprecian los mismos rasgos estructurales de la anterior, el ingreso se mantiene desde la misma calle J. A. Ponzoa pues se documentó la jamba oriental del vano de acceso que en esta fase presenta la forma biselada que encontramos en el resto de los vanos excavados. En esta fase probablemente la estancia quedó separada del resto, lo que explicaría la sucesión de “vataches” de ladrillos trabados que de manera burda se emplazan sobre el muro de encofrado occidental, arrasándolo e impidiendo la comunicación que antes sí pudo existir. Probablemente este espacio alargado fue seccionado de la residencia original, convirtiéndose en una vivienda de planta más sencilla que se desarrolla en altura.

Sobre la solería de ladrillos en “spicatum” de la fase fundacional encontramos un depósito homogéneo formado por materiales de derrubio que estaban cubiertos por un



Figura 10: Figuras y moldes de un conejo y un moño de picaporte (finales del siglo XIX).

pequeña capa de tarquín. A una cota de $-0,56$ a $0,64$ m, se documentaron algunos tramos de pavimento compuesto por un lasas cerámicas de forma cuadrada (28 m de lado) que también fueron empleadas en las otras viviendas (fig. 8). Los paramentos de la fase anterior son reutilizados, pero ahora el enlucido de yeso adopta una coloración amarillenta de aspecto similar a la piedra almendrilla empleada en la arquitectura civil dieciochesca⁸.

IV. UN DEPÓSITO DE TERRACOTAS: MUÑECAS Y FIGURAS DE BELÉN DE NUESTRA CULTURA TRADICIONAL

En el ámbito de los juguetes tradicionales en terracota, cabe reseñar la aparición de un vertedero en el cual apareció un conjunto homogéneo compuesto por más de un centenar de figuritas en bulto redondo que hemos datado en los últimos años del siglo XIX⁹. La aparición de este material defectuoso junto con otros relacionados con el proceso de elaboración (vasos con restos de pigmentación y moldes de yeso), parece atestiguar la existencia de un taller dedicado a esta artesanía popular en las cercanías del inmueble excavado¹⁰.

En el hallazgo de este depósito probablemente tenga bastante que ver el cercano emplazamiento del “recinto ferial” cuyos puestos de venta circundaban el Teatro de los Infantes (precedente del actual Romea) en la segunda mitad del siglo XIX. La aglomeración en un espacio reducido de la mayor parte de la población de la huerta en unos pocos días permitía a algunos artesanos deshacerse de los excedentes de producción o aumentarla a la par que la demanda. Artesanos como los aquí tratados ya se encontraban en franca decadencia en este periodo y apenas se mantuvieron activos debido a la celebración de las ferias (ROUX, 1990).

En algunos de esos puestos se vendían juguetes en general y algunos “figuril de barro” que alcanzaban un porcentaje considerable. Por tanto, el depósito encontrado podría proceder de los desechos de producción de uno o varios artesanos que laboraban en su puesto, aunque es evidente que procesos como la preparación de la arcilla y la cocción debieron realizarse en un taller alfarero. En cualquier caso carecemos de indicios que indiquen la existencia de una alfarería en los sectores excavados.

De toda la producción desechada, el mayor porcentaje está representado por una serie de figuras femeninas que se

pueden interpretar como “muñecas para vestir” (36 unidades), precedentes de las “fuensanticas” o “muñecas de los hileros” de nuestra cultura tradicional; una versión de una calidad muy inferior de esas muñecas llegaron hasta mediados de nuestro siglo y aún las recuerdan los más mayores (DÍAZ; GÓMEZ, 1982 y FERNÁNDEZ ESPEJO, 1983). En el depósito también encontramos otras figuras, aunque en menor proporción, ese es el caso de unas figuras de ancianas sedentes (43 unidades), algunas zoomorfas relacionadas con el belén popular (fig. 10), un silbato con forma de équido equiparable a los siurells mallorquines (ROSELLÓ BORDOY, 1957) y algunas figurillas humanas de belén que cuentan con las características peanas octogonales, circulares y aplanadas. También cabe reseñar la presencia de los moldes de yeso de muñecas y otras figuras, que como es bien sabido se desgastan a medida que se extraían las figuras de forma que al sobrepasar el centenar tenían que ser sustituidos.

La producción de juguetes de terracota en la ciudad de Murcia se remonta a época andalusí, y ha perdurado sin solución de continuidad hasta mediados de nuestro siglo: los niños hacían la guerra con jinetes a caballo, mientras que las niñas jugaban con la misma vajilla que sus madres, pero en miniatura. Otra producción cuya tradición se remonta al Medievo fue la de los “silbatos” que adoptaban las formas más variadas, siendo la más usual la de un caballito; en el depósito que tratamos apareció un silbato zoomorfo que ha sido publicado recientemente (ROBLES; NAVARRO SANTA-CRUZ, 1996: nº de cat. 27).

Desde el siglo XVIII y hasta principios del XX los alfareros murcianos, en los primeros meses del año, cuando no había demanda de belenes, empleaban su tiempo en el modelado de figuras de bulto redondo obtenidas a partir de moldes bivalvos de yeso (fig. 9). Una vez conseguida la figura de bulto redondo se procedía a la eliminación de las rebabas producidas en la zona de separación de los moldes y se retocaban algunos detalles. Seguidamente se practicaba una pequeña perforación a fin de que no estallasen durante la cocción para la cual se empleaban pequeños hornos morunos troncocilíndricos. Una vez fuera del horno se coloreaba la superficie con un pincel.

Las muñecas del siglo XVIII y de principios del XIX eran figuras vestidas y tenían sus extremidades pegadas al cuerpo para evitar las roturas. Sin embargo, a mediados del siglo XIX, la reforma del traje infantil trajo consigo la costumbre de realizar “muñecas para vestir” que ahora se representan de forma naturalista, con un cuerpo desnudo y con los brazos

abiertos en cruz¹¹. Sin embargo, aunque este fenómeno se produjo a escala europea, estas muñecas se adaptan a las tradiciones locales. En ellas se observan los peinados típicos de cada época, por ejemplo, en las muñecas de finales del siglo pasado aparece el famoso “moño de picaporte” en forma de aspa que se obtenía en otro molde y se unía a la cabeza, cuando el barro aún estaba húmedo, con un clavito de hierro.

Las muñecas para vestir a pesar de no ser articuladas, debieron ser muy sofisticadas para los niños de la época. Sin duda tienen la complexión del cuerpo y el tocado característicos de la mujer huertana. Su cuerpo no es nada esbelto sino algo obeso, rasgo que denota la preeminente barriga y las anchas caderas así como el grosor de brazos y piernas. El rostro es redondeado y sus rasgos faciales recuerdan a las muñecas barrocas: grandes ojos almendrados, nariz chata y boca pequeña, pómulos y mentón marcados. En las orejas se aprecian unos grandes pendientes circulares. Los cuerpos de los tres modelos están completamente desnudos, dejando marcados los senos y los pezones aplicados, mientras que en el abdomen se señala el ombligo. Los brazos permanecen abiertos en forma de cruz, los codos están ligeramente flexionados, las manos cerradas en puño y los dedos marcados. Los pies son cortos y los dedos apenas si están marcados, teniendo la base plana para facilitar la posición erguida. Los tocados son los típicos moños de “picaporte” o de pleita de nuestra cultura tradicional, llamado así por trenzarse de la misma manera que la fibra textil (fig. 10)¹².

En el hallazgo que tratamos están representados tres modelos de muñeca en los que se aprecian importantes variaciones referentes a los rasgos anatómicos y a las dimensiones (ROBLES; NAVARRO SANTA-CRUZ, 1996: nº de cat. 28-29). Con este diferente tratamiento, el artesano conseguía diversificar la producción, aumentando la oferta y procuraba cubrir las edades más representativas para una mujer, rasgo didáctico esencial para los juegos infantiles.

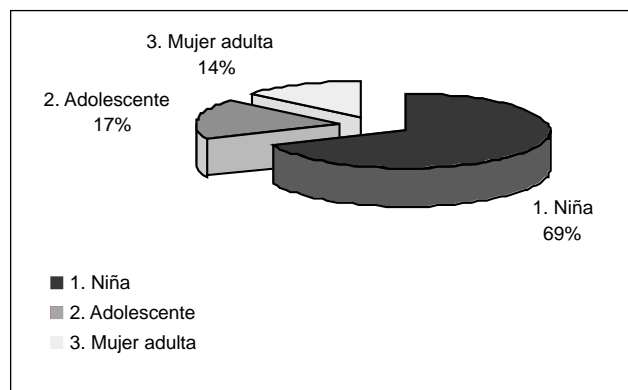
Modelo I.- “Niña”. Disponemos de 25 unidades que alcanzan los 17 cm de alto. Los rasgos anatómicos son los de una niña que aún no ha alcanzado la pubertad.

Modelo II.- “Adolescente” (edad núbil). Disponemos de 6 unidades que alcanza los 19 cm de altura. Los rasgos anatómicos se representan de tal modo que quieren indicar a una joven en los años de la adolescencia; la cadera y los senos aún aparecen poco desarrollados (fig. 9).

Modelo III.- “Mujer” (edad adulta). No disponemos de una pieza completa, pero los fragmentos conservados (moños de picaporte, cabezas y cuerpos proporcionados)

permiten completar el perfil teórico y contabilizar un mínimo de 5 unidades. Sus dimensiones son aún mayores, alcanzando los 22 cm de altura. Estas figuras son el trasunto de una mujer adulta en plena madurez, razón por la cual el modelado resalta sobremanera los senos y las caderas.

PORCENTAJE DE LAS FIGURAS FEMENINAS



En los niveles más superficiales de las excavaciones realizadas en el casco urbano son frecuentes los hallazgos de este tipo de figuras femeninas de barro cocido; el paralelo más inmediato de los ejemplares hallados en nuestra excavación lo encontramos en otro depósito de similares características aparecido en el número 2 de la calle Puerta de Orihuela. Se trata de otro conjunto de varias muñecas para vestir dotadas con diferentes tocados y tamaños y con sus correspondientes moños de picaporte, que han sido publicadas, junto con otras procedentes de Jumilla y Cartagena, como exvotos ibéricos datados en los siglos III-IV d. C. y dedicados al culto a la deidad Demeter- Ceres (LILLO CARPIO, 1990: pp. 219-22, lám. IV)¹³. Es este un ejemplo paradigmático de cómo el estudio tipológico de unos materiales descontextualizados puede inducir a graves errores de interpretación.

El estudio de este y otros hallazgos (otra alfarería con varios hornos y una importante producción ha aparecido con posterioridad en la excavación de calle Andrés Baquero-esquina con calle Pinares y callejón de los Peligros) nos permitirán profundizar en el conocimiento de los juguetes del siglo XIX, como objetos- testigo de la pervivencia de unas costumbres tradicionales, en plena era industrial. Una rama de la producción alfarera siempre pretendía cubrir las necesidades lúdicas de los más pequeños de la familia, siendo así que los juguetes de arcilla existen desde la misma invención

de la cerámica. En esencia, la función que desempeñan los juguetes tradicionales es didáctica, pues cada sociedad ha procurado utilizarlos para inculcar en los más pequeños una serie de valores (cuestionables en la sociedad actual) que luego van a marcar las actitudes en la edad adulta¹⁴.

V. APÉNDICE DOCUMENTAL

A. M. M., Legajo 3080. Censo de propietarios de la parroquia de San Miguel.

Documento referente a la vivienda nº 1

Anotado al margen:

San Miguel

Censo en cabeza de Don Francisco Hidalgo Presbítero.

Sitio solar en el Postigo de Santo Domingo entre la muralla y el val de la lluvia.

En el año 1723 se entró Don Antonio de la Portilla en la muralla que corre desde la casa del Jurado Guillermo Busi hasta lo que era Puerta Postigo de Santo Domingo.

La casa que fue de Juan de Baena que despues poseio Don Francisco Hidalgo Rivera Presvitero; y despues el Licenciado Don Alfonso de la Portilla Abogado y a su muerte Don Alfonso dela Portilla y sus hermanos hijos de dicho Don Alfonso en la qual vinieron Gregorio Araujo tintorero y Maria Chacon su mujer el año 1724 pagaba por carga antigua 12 d.

Y por escritura otorgada el 10 de Diciembre de 1700 ante Don Joseph Azcoitia del Ayuntamiento, Don Francisco Hidalgo Rivera Presbitero, dijo havia resuelto derribar el orno de pan cozer que tenia a espaldas de sus casas principales Parroquia de San Bartolome y hacerlo de nuevo en un solar que tenia en la Parroquia de San Miguel junto al Postigo de Santo Domingo linde de la muralla y val de la lluvia que rodea, dicho solar el qual estuvo ocupado con un cañar zerrado desde la lengua del agua y pidio a la Ciudad le concediese licencia para la fabrica en el dicho orno, quitandolo; desmontandolo; y bobedando dicho val, quedando a su cuidado la limpia del val; cuia gracia se le concedio en acuerdo de 23 de noviembre de dicho año de 1700 y por dicha razon se obligo por la licencia citada a pagar cada año 24 d vellon de censo perpetuo al Ayuntamiento de la Ciudad con cargo de diezmo y fadiga que los dias de San Juan de Junio; primera paga San Juan de Junio de 1701. Con diversas condiciones los 12 d. que tenia de carga antigua y otros 12 d que se le acrecieron

por dicho Acuerdo consignado todo por la limpia del val.
(24 d de censo)

Posee esta casa Doña Maria Serna Portilla Doncella hija de dicho Don Alfonso”.

Documento referente a la vivienda nº 2

Anotado al margen:

(parroquia de) *San Miguel*. (Propietario) *Don Antonio Portilla*

“*La casa que fue de Gines Lopez de Lima que recaio en el Licenciado Don Alfonso de la Portilla Abogado su yerno por causa de Doña (en blanco) su mujer que en este año de 1725 posee Don Antonio de la Portilla su hijo; que es la primera entrando en la Calle nueva del Convento de Capuchinas a la mano izquierda como se viene del Convento de Santo Domingo, por carga antigua 0008 d// **cuia casa hace esquina inmediata a la anterior***”.

Documento referente a la vivienda nº 3

Anotado al margen:

(parroquia de) *San Miguel*.

“*Las tres casas que fueron del racionero Don Luis del Castillo las poseieron con carga antigua (65 d).*

*Una casa Juan de Luna, tintorero (33 d) con otra Doña Leonor Sánchez (16 d) con otra Don Diego Fernandez del Castillo (16 d) con todos los dichos. Y en este año de 1725 son los poseedores de dichas casas Juan de Luna y Guillermo Busi. **La tenía Juan de Luna se dividio en dos casas la una la reservo para si y la otra la posee el Licenciado Guillermo Busi** y entre ambas pagan dichos 33 d. Guillermo Busi es poseedor de la casa que fue de Doña Leonor Sanchez y la casa que fue de dicho Don Diego Fernández del Castillo la poseio Don Andres presbitero capellan del Convento de Capuchinas que murio en 1725 en San Lorenzo*”.

VI. MATERIAL NUMISMÁTICO

Nº: 1

MONARCA: Fernando V (1452-1516).

VALOR: Dinero de Bronce.

ANVERSO: Busto coronado hacia la izquierda.

Leyenda: ilegible

REVERSO: Cruz patriarcal.

Leyenda: ilegible

DIÁMETRO: 16 mm.

BIBLIOGRAFÍA: CASTAN, C.; CAYON, J.R., 1980, p. 312.

Nº: 2

MONARCA: Fernando V (1452-1516).

VALOR: Dinero de Bronce.

CECA: Aragón.

ANVERSO: Busto coronado hacia la izquierda, «S» a la derecha.

Leyenda: FERDINAND

REVERSO: Cruz patriarcal.

Leyenda: ARAGONVM:VH+

DIÁMETRO: 16 mm.

BIBLIOGRAFÍA: CASTAN, C.; CAYON, J.R., 1980, p. 312.

Nº: 3

MONARCA: Enrique IV «El Impotente» (1454-1474).

VALOR: Blanca de Cobre.

CECA: Murcia ?

ANVERSO: León rampante hacia la izquierda con flores de cinco pétalos.

Leyenda: ENRICVS ...

REVERSO: Castillo almenado, «M» gótica en el exergo.

Leyenda: ENRICVS ...

DIÁMETRO: 25 mm.

BIBLIOGRAFÍA: CASTAN, C.; CAYON, J.R., 1980, p. 200.

Nº: 4

MONARCA: Reyes Católicos (1496-1504).

VALOR: Blanca.

ANVERSO: «F» gótica coronada.

Leyenda: FERDINAND.

REVERSO: «V» gótica coronada.

Leyenda: CASTELE. REX

DIÁMETRO: 17 mm.

Nº: 5

MONARCA: Reyes Católicos (1496-1504).

VALOR: Blanca.

ANVERSO: «F» gótica coronada.

Leyenda: ilegible

REVERSO: «V» gótica coronada.

Leyenda: ilegible

DIÁMETRO: 17 mm.

Nº: 6

MONARCA: Felipe III (1598-1621).

VALOR: 2 Maravedies.

ANVERSO: Castillo, II a la derecha.

Leyenda: PHILIPUS III REX

REVERSO: León rampante a la izquierda.

Leyenda: HISPANIA REX

DIÁMETRO: 15 mm.

BIBLIOGRAFÍA: CASTAN, C.; CAYON, J.R., 1980, p. 570.

Nº: 7

MONARCA: Felipe III (1598-1621).

VALOR: 8 Maravedies resellados, Cobre.

CECA: Cuenca, Segovia.

ANVERSO: Castillo inscrito en escudo coronado, «C» a la izquierda, resello: "S".

Leyenda: PHILIPPUS. III. D. G

REVERSO: León rampante inscrito en escudo coronado.

Leyenda: HISPANIA ... REX

DIÁMETRO: 27 mm.

BIBLIOGRAFÍA: CASTAN, C.; CAYON, J.R., 1980, p. 575.

Nº: 8

MONARCA: Felipe III (1598-1621) ?

VALOR: 4 maravedies.

CECA: Cuenca, 1619 ? .

ANVERSO: Castillo «C» a la izquierda.

Leyenda: PHILIPPUS. III.

REVERSO: León rampante hacia la izquierda.

Leyenda: HISPANIARVM. REX

DIÁMETRO: 27 mm.

BIBLIOGRAFÍA: CASTAN, C.; CAYON, J.R., 1980, p. 573.

Nº: 9

MONARCA: Felipe IV (1621-1665).

AÑO: 1636.

VALOR: 6 Maravedies resellados, Cobre.

CECA: Cuenca, Sevilla ?

ANVERSO: León rampante hacia la izquierda. Resello: VI, debajo G ó C ?.

Leyenda: ilegible.

REVERSO: Resello: IIII coronado, debajo S.

Leyenda: ilegible.

DIÁMETRO: 21 mm.

BIBLIOGRAFÍA: CASTAN, C.; CAYON, J.R., 1980, p. 618.

Nº: 10

MONARCA: Felipe IV (1621-1665).

AÑO: 1655.

VALOR: 6 Maravedies resellados, Cobre.

CECA: Sevilla ?

ANVERSO: ilegible.

Leyenda: ilegible

REVERSO: Resello: IIII, debajo S

Leyenda: ilegible

DIÁMETRO: 22 mm.

BIBLIOGRAFÍA: CASTAN, C.; CAYON, J.R., 1980, p. 617

Nº: 11

MONARCA: Carlos II (1665-1700).

AÑO: 1684.

VALOR: 2 Maravedies.

CECA: A Coruña.

ANVERSO: Castillo inscrito en escudo coronado, «II» a la derecha.

Leyenda: CARLVS. II. D. G.

REVERSO: León rampante hacia la izquierda inscrito en escudo coronado.

Leyenda: HISPANIAR. REX. 1684

DIÁMETRO: 21 mm.

BIBLIOGRAFÍA: CASTAN, C.; CAYON, J.R., 1980, p. 736.

Nº: 12

MONARCA: Carlos II (1665-1700) ?.

AÑO: 1681-98.

VALOR: Dinero.

CECA: Valencia.

ANVERSO: Busto coronado hacia la izquierda.

Leyenda: ilegible

REVERSO: Flor de lis.

Leyenda: ilegible

DIÁMETRO: 15 mm.

BIBLIOGRAFÍA: CASTAN, C.; CAYON, J.R., 1980, p. 735.

Nº: 13

MONARCA: Carlos II (1665-1700).

AÑO: 1681-98.

VALOR: Dinero.

CECA: Valencia.

ANVERSO: Busto coronado hacia la izquierda.

Leyenda: ilegible

REVERSO: Flor de lis.

Leyenda: ilegible

DIÁMETRO: 15 mm.

BIBLIOGRAFÍA: CASTAN, C.; CAYON, J.R., 1980, p. 735.

Nº: 14

MONARCA: Isabel II (1833-1868).

AÑO: 1845.

VALOR: 8 maravedies.

CECA: Jubia.

ANVERSO: busto de Isabel II hacia la derecha, peinado recogido en moño alto.

Leyenda: ISABEL 2 POR LA G(RACIA) DE DIOS Y LA CONST(ITUCCIÓN).

REVERSO: Flores de lis formando una cruz, óvalo central con tres pequeñas flores de lis, castillos y leones rampantes alternantes en los cuarteles, «8» a la izquierda, «M» a la derecha.

Leyenda: REYNA DE LAS ESPAÑAS. J^a.

DIÁMETRO: 28 mm.

BIBLIOGRAFÍA: CASTAN, C.; CAYON, J.R., 1980, p. 1099.

Nº: 15

MONARCA: Isabel II (1833-1868).

AÑO: 1868.

VALOR: 2 medios céntimos de Escudo, Bronce.

CECA: Jubia ?

ANVERSO: Busto laureado de Isabel II a la derecha, pelo recogido con tirabuzones

Leyenda: ISABEL II POR LA GRACIA DE DIOS Y LA CONST. 1868

REVERSO: Escudo ovalado, coronado y laureado, cuartelado con castillos y leones alternantes, tres pequeñas flores de lis en óvalo central.

Leyenda: REINA DE LAS ESPAÑAS x 2 1/2 CENTIMOS DE ESCUDO

DIÁMETRO: 25 mm.

BIBLIOGRAFÍA: CASTAN, C.; CAYON, J.R., 1980, p. 1098.

Nº: 16

CRONOLOGÍA: I República (1 febrero 1873 - 3 enero 1874).

AÑO: 1870.

VALOR: 5 céntimos, Bronce.

CECA: Barcelona. OM

ANVERSO: Figura de la República sentada mirando hacia la derecha.

Leyenda: CINCO GRAMOS. 1870

REVERSO: León rampante hacia la derecha con cabeza vuelta, apoyando los cuartos delanteros en escudo oval cuartelado de Castilla, León, Aragón y Navarra.

Leyenda: DOSCIENTAS PIEZAS EN KILOG * CINCO CENTIMOS

DIÁMETRO: 25 mm.

BIBLIOGRAFÍA: CASTAN, C.; CAYON, J.R., 1980, p. 1121.

NOTAS

¹ El 9 de diciembre de 1992 la Dirección General de Patrimonio Histórico concedió el permiso de excavación. El propietario del solar, D. José Luis Sánchez Marín, sufragó los gastos de los dos técnicos: la arqueóloga Elvira Navarro Santa-Cruz y el dibujante D. Martín Guillermo Martínez. El servicio de arqueología de la Concejalía de Cultura, Festejos y Turismo del Ayuntamiento de Murcia ha facilitado los obreros en régimen de Colaboración Social y el fotógrafo D. Antonio López. La actuación se prolongó a lo largo de un periodo de tiempo comprendido entre el 9 de diciembre de 1992 y el 30 de abril de 1993.

² Se trata de una portada ordenada en tres cuerpos (planta baja, planta noble y altillo) con balconadas y ornamentaciones a base de volutas que caracterizan el estilo ecléctico murciano (aunque se aprecia un mayor peso específico de lo modernista) propio de los edificios de la segunda década del siglo XX.

³ En la cata meridional, la más cercana al trazado de la muralla islámica y val de lluvia, aparecieron unos grandes tirantes de cimentación y varias infraestructuras de saneamiento contemporáneas que arrasaban los niveles medievales y modernos. En el segundo sondeo fueron exhumados varios tramos de una solera de ladrillo de canto con motivo en «spicatum», que nos animaron a ampliar la zona de excavación al resto del solar.

⁴ Sobre este tramo comenta: *“podemos concluir que la primitiva muralla constituía la línea de fachadas del Norte de la calle antes dicha de Fernández Ardaín, bajo las cuales será difícil hoy día encontrar los restos del muro, ya que sobre una parte de él se habrán insertado los cimientos, al paso que la otra habrá sido demolida y arrasada, al igual que el revellín. En cuanto al val, que en un principio estaría cubierto, sería cegado con el tiempo para asegurar la edificaciones sobre él construidas. Duro trabajo, por consiguiente, para el arqueólogo que intente investigar el paso de la muralla en este punto, en que el deterioro casi total la hará poco menos que irreconocible”* (GARCÍA ANTÓN, 1993: p. 113).

⁵ En el primer cuarto del siglo XVII la muralla comienza a percibirse como una barrera artificial que constriñe el crecimiento de la ciudad y comienza a potenciarse la apertura de portillos, proceso que con el tiempo desembocará en el derribo de algunos tramos y de las puertas principales. En 1724 año en el que el cabildo autorizó a Luis Fernández Castillo para que en *“una casa que tenía en la calle Nueva (Capuchinas del plano de Farias, hoy José Antonio Ponzoa), que por la espalda arrima un solar a la muralla que está entre el postigo de Santo Domingo y la Puerta de los Porceles, cercano al dicho Postigo, pueda abrir una puerta en la muralla que venga a salir frente a la Plaza de los Gatos (hoy Santa Gertrudis), con lo que evita las inmundicias que allí ay que dañan y deterioran la dicha muralla”* Esa referencia nos esboza un panorama poco alentador marcado por el carácter residual y la tardía ocupación de este sector ciudadano, datos todos ellos corroborados por el registro estratigráfico.

⁶ Las cotas de esta sólida solería oscilaban entre -0,68 y -0,73 m.

⁷ La disposición y el emplazamiento de las tinajas reproducen a mayor escala el modelo de “tinajero” característico de nuestra cultura tradicio-

nal. Sin duda esas grandes vasijas de 24 y 40 cm de base respectivamente debieron ser empleadas para el almacenamiento de algún líquido, posiblemente agua, pues no hay que olvidar la cercanía de la acequia mayor de Aljufía y de alguno de sus “entrantes” utilizados por la población y por los aguadores para el abastecimiento de agua potable.

⁸ La función de esta sala es difícil de discernir, las soleras de mayor consistencia y elaboradas con ladrillo de canto con frecuencia se emplearon en las estancias donde se encerraban los carros o en salas donde transitaba el ganado hacia los corrales situados en las traseras de los edificios; la excelente factura del enladrillado y la amplitud del vano de acceso nos hacen inclinarnos por la primera propuesta.

⁹ Afortunadamente el lote de piezas que aquí se estudia estaba acompañado de un testimonio numismático que nos facilita un marco cronológico adecuado. En concreto se trata de la moneda nº 15 del apéndice numismático, una moneda de Isabel II (1833-1868) por valor de dos céntimos y medio de escudo, acuñada en 1868, que constituye la fecha ante- quem para el hallazgo.

¹⁰ El depósito se encontró en el interior de una “arqueta” o fosa séptica situada en el sector K donde en su día fueron arrojadas cientos de figuras de barro de cochura defectuosa constituyendo por tanto una especie de testar o depósito de material de desecho.

¹¹ El gusto infantil por vestir las muñecas es recogido en una publicación de la época: en el año 1847 se publica un libro de pequeño formato dedicado a los juegos de niños en la que se comenta que “*Las muñecas. Este juego es muy agradable á las niñas, porque en él ejercitan su habilidad y gusto natural por el tocador, y remedan, haciendo las mamás con sus muñecas, cuanto ven que las madres hacen con los niños pequeñitos: Jeneralmente gustan mas de las muñecas á quienes pueden vestir y desnudar, porque esto las entretiene agradablemente*” (FONSECA, 1847: pp. 16-17).

¹² Fuentes y Ponte, lo define de la siguiente manera: “llámase así al que las huertanas y mujeres del campo se hacen con el pelo trenzado y en forma de aspa o muletilla>> (1872: p. 411).

¹³ El mencionado autor a lo largo de su trabajo realiza razonamientos en los que parece intuir algunos aspectos que no encajan en su línea argumental. Uno de ellos es la desnudez de las figuras, justificable en el caso de las muñecas para vestir de época clásica, pero no en los exvotos: “lo que es sorprendentemente extraño es que en estas imágenes vinculadas a la diosa sea representada desnuda, algo insólito en la iconografía. En efecto las *pupae* o *sigila* femeninas de terracota, madera o marfil suelen estar desnudas o casi desnudas con el fin de poder ser vestidas posteriormente. Puede que ésta sea la explicación de su desnudez. Quizás estas figuras estén vinculadas a un proceso de ritos de sustitución con lo cual el poder sobre natural se encierra en el reducido cuerpo de la figura de barro, lo que coincidiría con otros rituales relacionados con muñecas”. Otro de los asuntos que de ninguna manera tiene explicación es la enorme similitud del “haz de espigas” presente en la coronilla de las piezas con el “moño de picaporte” tradicional en la huerta de Murcia; en la nota nº 11 afirma: “es curiosa la coincidencia que existe entre la forma de pequeño haz de este insólito moño denominado de picaporte que conservan algunos peinados femeninos tradicionales en la Península, ante todo el murciano. Consiste este peinado en trenzar el pelo en forma de pleita o trenzado de más de tres cabos y luego, plegado sobre sí, recogerlo en la cabeza plegado de forma similar a la que vemos en estas figuras de terracota. La conexión entre ambos peinados sería imposible de rastrear”.

¹⁴ Todas esas figuritas, junto con otras muchas de carácter religioso como el “niño de la sierra”, el “Cristo nazareno” y toda suerte de santos, se vendían en los puestos de feria o las trocaban los hileros a cambio de

trapos y alpargates viejos. Se trataba de una artesanía dirigida a una clientela rural con recursos económicos limitados, y constituye el trasunto popular de las figuras de porcelana. Las muñecas de terracota dejarían de producirse ante la competencia de la industria juguetera que introduce muñecas articuladas, más sofisticadas y en soportes más atractivos.

BIBLIOGRAFÍA

- BACHMANN, M.; HANSMANN, C. (1971): *Le grand livre de la poupée*. Ed. Leipzig.
- CASTAN, C.; CAYON, J.R. (1980): *Las monedas hispanomusulmanas y cristianas (711-1981)*. Madrid.
- CORREDOR, J. (1988): *El juguete en España*. Ed. Espasa-Calpe. Madrid.
- DÍAZ, M^a J.; GÓMEZ, J. M^a (1982): *El arte belenístico de la región de Murcia*. Editora Regional. Murcia.
- FERNÁNDEZ ESPEJO, F. (1983): “*El juguete murciano, una artesanía desaparecida*”, *Artes y costumbres populares en la región de Murcia*. I. Seminario de artes y costumbres de la Región de Murcia, p. 69-72.
- FONTES DE GARNICA, F. (1991): “*Los Fontes, marqueses de Torre Pacheco. Notas sobre su origen, vinculación a Murcia y al Palacio*”, *Rehabilitación del Palacio Fontes*. Confederación Hidrográfica del Segura. Murcia, p. 19-29.
- GARCÍA ANTÓN, J. (1993): *Las murallas medievales de Murcia*. Murcia. *JUEGO de los niños, traducidos de los mejores manuales acabados de publicar en París*, por R.C. Madrid, 1847, Imprenta de R. Y Fonseca. Edición facsímil de 1989 en Colección Biblioteca Valenciana.
- LILLO CARPIO, P. A. (1990): “*Las figuras femeninas en terracota relacionadas con Demeter- Ceres*”, *Verdolay*. Nº 2. Murcia, p. 213-223.
- NIETO ALCALDE, S. (1987): *Juguetes*. Capítulo 23 de la Historia de las Artes Aplicadas e Industriales en España. Coordinada por Antonio Bonet Correa, Manuales Arte Cátedra. Madrid.
- RIPERT, P. (1991): *Les Origines de la Crèche Provenzale et des santons populaires à Marseille*. Marsella.
- ROBLES FERNÁNDEZ, A. y NAVARRO SANTA-CRUZ, E. (1996): *Alfares y alfareros de Murcia*. Catálogo de la exposición celebrada en Los Molinos del Río Segura, Ayuntamiento de Murcia. Murcia.
- ROSELLÓ BORDOY, G. (1957): “*Crónica arqueológica de la España musulmana, XL. Silbatos mallorquines*”, *Al-Andalus*. XXII. p. 196-198.
- ROSELLÓ VERGER, V. M.; CANO GARCÍA, G. M. (1975): *Evolución urbana de la ciudad de Murcia (831-1973)*. Murcia.
- ROUX, G. (1994): *Introducción a la feria murciana (ss. XVIII-XIX)*. Ayuntamiento de Murcia, Murcia.
- TORRES BALBÁS, L. (1956): “*Crónica arqueológica de la España musulmana, XXXIX. Animales de juguete*”, *Al-Andalus*. XXI-2. p. 373-375.
- TORRES FONTES, J. (1963): “*El recinto urbano de Murcia Musulmana*”, *CODOM*. I. Documentos de Alfonso X el Sabio. Murcia.

